

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 66/2015

Rawson (Chubut), 19 de junio de 2015

VISTO: El Expediente N° 35.098, año 2015, caratulado: “ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 6-AVP-15 Adquisición Emulsión EBC 1 y Emulsión CRR 1 GAIMAN (Expte. N° 00057-S-15)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 120) mediante Dictamen N° 52/15 y al Contador Fiscal a fs. 121) mediante Dictamen N° 137/15-CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES